

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO			
	FECHA 26-Ago-24	VERSIÓN 10	CÓDIGO FI-F-007	CONSECUTIVO 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)						
Unidad Auditable: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			No. de la auditoria: 001-SDE-2024		Periodo de la auditoria: 2023		Fecha suscripción: Julio 16 de 2024		No. Seguimiento: 04					
									Fecha: 4 de agosto de 2025					
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL								
1	actualiza y compila el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Cargos de la Alcaldia Municipal de Pasto" en el acápite de descripción de funciones esenciales para la Dirección de Espacio Público establece 21. Ejercer la administración provisional de los Centros de Ventas Populares hasta consolidar el proceso de escrituración. Sin embargo, La Secretaría de Desarrollo Económico, está llevando el proceso de administración y escrituración de los Centros Comerciales de Ventas Populares, para lo cual se está trabajando en una caracterización del estado de cada uno de los locales. Esta se lleva con el fin de trasladar la competencia de estas funciones a la Dirección Administrativa de Espacio Público, no obstante, hasta el momento no se ha tenido ninguna mesa de trabajo o acto formal con la Dirección Administrativa de Espacio Público, donde se llegue al consenso y se defina entre las dos Dependencias el procedimiento a seguir en cuanto a la administración y escrituración de estos Centros Comerciales, lo anterior podría ocasionar que el proceso de escrituración se dilate aún más y una posible afectación de recursos de la Administración Municipal.	Falta de Coordinación Interinstitucional, entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Espacio Público para definir la administración y responsabilidad de los Centros de Ventas Populares.	Realizar mesas técnicas mensuales con la participación de los siguientes integrantes: espacio público, control interno, secretaría general, oficina jurídica de despacho, secretaría de gobierno y esta secretaría. Las cuales tienen como objetivo evaluar aspectos específicos relacionados con la administración de los centros comerciales.	Secretaría de Desarrollo Económico	16/07/2024	16/07/2025	12 Mesas Técnicas Realizadas	Número de mesas realizadas	85%	1. Acta de reunión con fecha 24 de abril 2. Acta de reunión con fecha 29 de mayo 3- Acta de reunión con fecha 6 de junio	Las evidencias presentadas dan cuenta que se abordaron los temas relacionados con los locales comerciales. Se determinó realizar acto administrativo por cada local. Afirma el auditado que en el mes de agosto se realizará comité extraordinario para dejar en firme el documento de acto de recuperación de locales para ser pasado al despacho del señor alcalde para su aprobación y firma. Teniendo en cuenta que la meta era 12 mesas técnicas y en total se generaron 10, se cierra la acción con el 85%	CERRADO	88%	CERRADO
			Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en la mesas técnicas mensuales.		16/07/2024	16/07/2025	12 seguimientos realizados	Número de compromisos realizados	90%	1. Borrador del procedimiento de recuperación de locales 2. Proyecto de resolución regimen sancionatorio y el informe por parte de la Subsecretaria de Fomento 3. Borrador enviado a los integrantes del comité.	En el acta del 24 de abril, se generó el compromiso de la proyección del proceso de recuperación de locales por parte del equipo de los profesionales jurídicos el cual dio cumplimiento En el acta de mayo el compromiso fue reunirse los profesionales jurídicos del comité técnico para finalizar el borrador del procedimiento el que dio cumplimiento En el acta de junio se adquirieron tres compromisos pero se dio cumplimiento con el primero dado que los demás son posteriores a las firmas del documento por parte del señor alcalde.	CERRADO		



2	Mediante el Acuerdo 005 de 10 de junio de 2020, la Alcaldía de Pasto adoptó el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020-2023, una de las metas establecidas es la implementación de dos políticas públicas de empleo digno y política pública de Desarrollo Económico. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Económico no ha implementado ninguna de las dos políticas públicas. Por su parte la política de empleo digno tuvo un avance en su documentación empleando recursos significativos para su elaboración, además en el mes de noviembre de 2023, fue sustentada ante el Ministerio de Trabajo y se está a la espera de ser aprobada por el Concejo Municipal, por lo que la no implementación de esta política podría conllevar a una posible afectación de recursos financieros, denotando una débil planeación por parte de la dependencia auditada.	Falta de implementación de las políticas públicas de empleo digno y política pública de Desarrollo Económico	Realizar un plan de trabajo donde se incluya por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico los indicadores a den cumplimiento a la Política de empleo digno.	Secretaría de Desarrollo Económico	1/07/2024	31/07/2024	1 plan de trabajo	Número de planes de trabajo realizados	100%	1. Plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico	En este plan de trabajo se incluyen las seis (6) temáticas misionales de la Secretaría de Desarrollo Económico: 1. Fortalecimiento de los Emprendedores y las MIPYMES 2. Economía Popular 3. Pasto Ciudad Turística y Sostenible 4. Pasto Competitivo e Innovador 5. Internacionalización 6. Pasto hacia la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada. La acción quedó cerrada en el primer seguimiento	CERRADO	100%	CERRADO
	Socializar el plan de trabajo con todos los contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico.	1/07/2024	31/07/2024		1 Socialización realizada	Número de socializaciones realizadas	100%	1. Acta de socialización con fecha 17 de julio, efectuada en la subsecretaría de Fomento sus respectivos listados de asistencia 2. Acta de socialización con fecha 16 de agosto sus respectivos listados de asistencia 3. Acta de socialización con fecha 18 de agosto efectuada en la subsecretaría de Turismo e innovación sus respectivos listados de asistencia La socialización del plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico se realizó en tres grupos para llegar a todos los funcionarios. La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada y cerró en el primer seguimiento.	CERRADO					
	Asignar responsables para cada uno de las actividades que hacen parte del plan de trabajo	1/07/2024	31/07/2024		1 documento de asignaciones de responsabilidades	Número de Asignaciones realizadas	100%	1. Plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico con asignación de responsables para cada tema	En el plan de trabajo presentado en donde se incluyen las seis (6) temáticas misionales de la Secretaría para cada tema se delega un responsable y un equipo de trabajo. La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada y cerró en el primer seguimiento	CERRADO				

			Dar seguimiento periódico a las actividades que hacen parte del plan de trabajo.		16/07/2024	16/07/2025	12 seguimiento mensuales realizados	Número de Seguidientos realizados	100%	1. Creación de la estrategia de la ruta de la empleabilidad en articulación con el asesor territorial del ministerio de trabajo 2. Presenta la evidencia de 12 mesas de trabajo con las partes interesadas en los meses de abril, mayo y junio.	Dentro de las actividades del plan estaba la creación de la estrategia y su socialización con las partes interesadas, a lo cual, según la evidencia presentada, da cumplimiento con lo establecido en la acción (socialización de la estrategia con dependencias de la alcaldía de Pasto, con la escuela de artes y la casa del joven, prosperidad social, fenalco) La acción queda cerrada.	CERRADO		
			Creación de carpetas denominada "POLÍTICA PÚBLICA" en el Drive de la Secretaría de desarrollo económico; que contengan las evidencias mensuales de cada uno de los seguimientos del plan de trabajo.		1/08/2024	16/07/2025	1 carpeta creada	Número de carpetas creadas	100%	1. Carpeta denominada "Política Pública", en la cual reposa todo lo relacionado con la política pública, incluyendo las evidencias mensuales de cada uno de los seguimientos del plan de trabajo.	La evidencia da cumplimiento con la acción establecida. La acción queda cerrada	CERRADO		
La Alcaldía de Pasto, actualiza y mejora la versión del Manual de Administración de Riesgos el cual se basa en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP en su versión número 6 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que, a través de la Política de Planeación Institucional y de la Política de Control Interno, definen la ruta que guía la gestión del riesgo en la entidad. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con un mapa de riesgos de gestión y corrupción, pero, se observó debilidad en el seguimiento a los controles, ya que no cuentan con las evidencias que soporten la ejecución de los controles establecidos lo que puede ocasionar una posible materialización de riesgos.			Solicitar mesas de trabajo con la OPGI; con el fin de revisar actualización de los mapas de riesgos de corrupción y gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.		16/07/2024	31/07/2024	1 solicitud realizada	Número de solicitudes realizadas	100%	1. Mesa de trabajo adelantada con la OPGI el 22 de agosto de 2024.	No presenta la solicitud de mesa de trabajo a la OPGI, pero presenta la realización de la misma en la cual el tema tratado es la actualización de los mapas de riesgos de la dependencia. La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la finalidad de la acción planteada y cerró en el primer seguimiento.	CERRADO		

α

3	Deficiente seguimiento de los controles establecidos en el mapas de de riesgos de corrupción y gestión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Realizar actualización de los de mapas de riesgos de corrupción y gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Secretaría de Desarrollo Económico	16/07/2024	31/12/2024	2 actualizaciones realizadas	Número de actualizaciones realizadas	100%	1. Oficio No. 1080/0308-2024 Solicitando la actualización de los mapas de riesgo y de corrupción enviado a la OPGI CON FECHA 18 de noviembre de 2024. 2. Matrices de mapas de riesgos adjuntas al oficio. 3. Oficio No. 1080/0339-2024 del 9 de diciembre dirigido a la OPGI solicitando el ajuste de mapa de riesgos de corrupción 4. Matrices adjuntas al oficio	Las evidencias dan cuenta de las actualizaciones realizadas a los mapas de riesgos de la Secretaría de Desarrollo Económico. La acción cerró en el segundo seguimiento	CERRADO	100%	CERRADO
		Socialización mapas de riesgos de corrupción y gestión a los contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico.		16/07/2024	2/02/2025	1 Socialización realizada	Número de socializaciones realizadas	100%	1. Correo recibido el 18 de diciembre de 2024, de la OPGI en donde informa que los mapas serán publicados en la página web. 2. Publicación de los mapas de riesgos en la página de la alcaldía de Pasto	La evidencia da cuenta del cumplimiento de las acciones formuladas. La acción cerró en el segundo seguimiento	CERRADO		

[illegible]

			Realizar informes mensuales por parte de los supervisores de la Secretaría donde se determine el estado actual de los entregables de los cotratistas en cuanto a: informes, cuentas de cobro, pagos de seguridad social, ARL, evidencias entre otros		16/07/2024	16/07/2025	12 informes realizados	(Número de informes realizados/ Total de informes programados en el periodo)*100	100%	1. Matriz informes a contratistas creada desde el mes de julio de 2024 actualizada hasta el mes de junio de 2025.	En la matriz presentada, se detalla el informe de actividades de contratistas, certificado pago de cuentas, planilla de pago seguridad social, liquidación de estampillas. Se presentó en total 12 informes realizados. Se insta a la dependencia a seguir realizando esta actividad de manera mensual. La acción queda cerrada	CERRADO		
			Realizar cargas periódicas en el drive de los informes realizados por los contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico.		16/07/2024	16/07/2025	12 cargas mensuales realizadas	(Número de informes realizados/ Total de informes programados en el periodo)*100	100%	1. Informes cargados en la carpeta del Drive denominada "Cuentas e informes 2024"	En el drive, se observa que los informes de los contratistas, se encuentran clasificados por subsecretaría. Se presentó en total 12 informes realizados. Se insta a la dependencia a seguir realizando esta actividad de manera mensual. La acción queda cerrada	CERRADO		

5

Los artículos 2.2.6.6.1 y 2.2.6.6.2 del Decreto 1082/15 del DNP, disponen: "Seguimiento a los proyectos de inversión pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 93 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, corresponde al Departamento Nacional de Planeación hacer el seguimiento a los proyectos de inversión pública. Para lo cual utilizará el Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública de que tratan los artículos 2.2.6.1.1.1 al 2.2.6.1.1.3 del presente decreto, y que se integra al Sistema Unificado de Inversión Pública. Sin embargo, la Secretaría presenta debilidad en el reporte de los avances de los proyectos de inversión ya que la dependencia no cuenta con carpetas físicas o digitales que puedan dar trazabilidad de la ejecución de los proyectos misionales, toda vez que las evidencias se encuentran dispersas en los informes de los contratistas que desarrollan actividades relacionadas con los proyectos, ocasionando dificultad en la revisión de los mismos. Lo anterior puede afectar el seguimiento financiero y físico de los proyectos, además pérdida de credibilidad frente a la información reportada, por carecer de veracidad, oportunidad e integridad, posiblemente afectando los procesos de otras dependencias como el reporte obligatorio que efectúa la Oficina de Planeación de Gestión Institucional en la plataforma del DNP.	Inadecuado Seguimiento a los proyectos de inversión pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 93 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, corresponde al Departamento Nacional de Planeación hacer el seguimiento a los proyectos de inversión pública	Creación de carpeta denominada "SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA". En el drive de la Secretaría de desarrollo económico; que contenga los soportes de cada uno de los reportes realizados de los proyectos de inversión.	Secretaría de Desarrollo Económico	1/01/2024	31/01/2025	1 carpeta creada	Número de carpetas creadas	100%	1. Carpeta creada el Drive denominada "Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública"	La evidencia presentada, da cumplimiento con la acción planteada por la dependencia. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO	100%	CERRADO
		Realizar cargas periódicas en el drive con los soportes que contengan el seguimiento a los proyectos de inversión pública de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Secretaría de Desarrollo Económico	16/07/2024	16/07/2025	12 reportes mensuales a la hoja de captura	(Número de reportes mensuales de hoja de captura /Número total de reportes de hoja de captura programados por la SDE*)100	100%	1. Reportes cargados en la carpeta denominada "Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública" de los meses de enero a diciembre de 2024 2. Reportes cargados en la carpeta denominada "Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública" de los meses de enero a junio de 2025 3. Oficios dirigidos a la OPGI en donde se efectúa el reporte de seguimiento metas mensuales.	Se presentó en total 12 informes realizados. Se insta a la dependencia seguir dando cumplimiento de manera mensual con esta actividad La acción queda cerrada	CERRADO		

Q

					16/07/2024	16/07/2025	12 reportes mensuales del SPI	(Número de seguimientos mensuales de SPI /Número total de reportes de SPI programados por la SDE*)100	100%	1. Reportes cargados en la carpeta denominada "Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública" de los meses de enero a junio de 2025 2. cargue de información en la plataforma PIIP hasta el mes de junio de 2025.	La evidencia presentada da cumplimiento con los 12 reportes fijados como meta hasta el mes de junio de 2025. Se insta a la dependencia seguir dando cumplimiento de manera mensual con esta actividad La acción queda cerrada	CERRADO		
6	Decreto 1082 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación". Resolución Orgánica 008 de 2020 AGR "Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República", Resolución 175 de 2020 "por medio de la cual reglamenta la forma y términos de la rendición de cuentas, informes e información a la Contraloría Municipal de Pasto..." y el decreto Municipal 0384 de 2020, determinó que la responsabilidad a través de la asignación de claves y contraseñas para rendir la cuenta recaerá en los jefes de dependencia. Sin embargo, la supervisión de los contratos por parte de la dependencia originando reportes inoportunos en las plataformas SIA Observa y Secop II, lo que puede generar un impacto negativo afectando el principio de la calidad de la información contenida en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública, hecho que puede generar posibles riesgos de corrupción y sanciones por entes de control.	Falta de reportes oportunos en las plataformas SIA Observa y Secop II por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar circular interna dirigida a contratistas; en la cual se establece los tiempos de cargue de información con sus respectivas evidencias, en la carpeta denominada "CUENTAS E INFORMES 2024"	Secretaría de Desarrollo Económico	1/07/2024	31/07/2024	1 circular realizada	Número de circulares realizadas	100%	1. Circular dirigida a todos los contratistas de la Secretaría de Desarrollo del día 6 de agosto de 2024	La evidencia presentada, da cumplimiento con la acción planteada por la dependencia. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO	100%	CERRADO
			Realizar el reporte los cinco primeros días del mes en las plataformas SIA Observa y Secop II por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico		16/07/2024	16/07/2025	12 reportes realizados mensualmente	Número de reportes mensuales realizados en la plataforma SIA Observa	100%	1. Informes cargados en plataforma hasta el mes de junio de 2025 con sus soportes, planilla y estampillas	La evidencia presentada da cumplimiento con la meta propuesta. Estos reportes se deben realizar mensualmente de manera permanente. La acción queda cerrada	CERRADO		
					16/07/2024	16/07/2025	12 reportes realizados mensualmente	Número de reportes mensuales realizados en la plataforma SECOP II	100%	1. Informes cargados en plataforma hasta el mes de marzo de 2025 con sus soportes, planilla y estampillas	La evidencia presentada da cumplimiento con la meta propuesta. Estos reportes se deben realizar mensualmente de manera permanente. La acción queda cerrada	CERRADO		

7	Decreto 1499 de 2017, la gestión del conocimiento y la innovación es una política de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); el cual se define como: Un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (Función Pública, 2019). Sin embargo, en la Secretaría no existe una adecuada aplicabilidad de la política institucional de "Gestión del Conocimiento y la Información", no se pudo constatar acciones enfocadas en la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que contribuyan al mejoramiento de la gestión, además no se evidencia herramientas de uso y apropiación del conocimiento que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la Secretaría que faciliten el manejo confiable y de fácil acceso para los servidores públicos. Esta débil implementación de la gestión del conocimiento e innovación denota ausencia de autocontrol dentro de la Dependencia, lo cual impacta de manera negativa en la apropiación de una cultura de gestión institucional, la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas, la captura de la memoria institucional y la dificultad del acceso a la información a los grupos de valor.	Falta de aplicabilidad de la política institucional de "Gestión del Conocimiento y la Información"	Actualizar el drive de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la información misional (contratos, convenios, comodatos y seguimientos a todos los programas misionales). Esto con el fin de servir como insumo de consulta.	Secretaría de Desarrollo Económico	16/07/2024	16/07/2025	12 actualizaciones mensuales	Número de actualizaciones realizadas	100%	1. Carpeta creada denominada "Contratos 2024 - Desarrollo Económico" 2. Carpeta creada denominada "Contratos 2025 - Desarrollo Económico"	Dentro de la carpeta creada, se encuentran todos los contratos de la dependencia en esta carpeta en donde se evidencia los 12 reportes realizados a junio de 2025. Se insta a la dependencia a seguir realizando esta acción. La acción queda cerrada.	CERRADO	93%	CERRADO
			Realizar reuniones bimensuales con los equipos de trabajo tanto de la Secretaría de Desarrollo Económico, como de las subsecretarías; con el fin de dar a conocer el estado de actividades que se están realizando.		1/08/2024	16/07/2025	6 reuniones realizadas	Número de reuniones con el equipo de trabajo realizadas	100%	1. Reunión del 13 de marzo de 2025 en donde se socializó la Dimensión 2 del Plan de Desarrollo. 2. Reunión del 10 de febrero de 2025 en donde se socializó los indicadores de la Dimensión 2 del Plan de Desarrollo.	En total presenta la evidencia de siete (7) reuniones de equipo realizadas. La acción queda cerrada. Se insta a la dependencia a seguir efectuando estas reuniones de equipo para fortalecer el desarrollo de las actividades. La acción queda cerrada.	CERRADO		
			Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones del equipo de trabajo		2/08/2024	16/07/2025	6 seguimientos realizados	Número de compromisos realizados	80%	1. Presenta 51 carpetas que contienen la información, evidencias, seguimientos y acompañamientos para el desarrollo de los 52 indicadores del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "Pasto competitivo, sostenible y seguro"	Cada carpeta contiene los soportes del desarrollo de cada indicador, el reporte, avances de las acciones para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores. Esta acción es permanente por lo tanto se debe seguir realizando de manera mensual. La acción quedó cerrada en el tercer seguimiento.	CERRADO		

Q

La Ley 594 de 2000 establece que los archivos son importantes para la administración y la cultura, toda vez que los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional, el objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos. Sin embargo, la dependencia auditada para la vigencia 2023, no efectuó la transferencia documental primaria al archivo central contraviniendo lo estipulado en el Acuerdo 004 de 2019 emitido por el Archivo General de la Nación "Artículo 20 Transferencias documentales primarias. Situación que puede ocasionar la producción y acumulación irracional de documentos en los archivos de gestión, además en el proceso auditor se tuvo dificultad en el acceso a la información requerida ya que los documentos carecían de una adecuada organización y en otros casos se desconocía la custodia de los mismos.	Falta de transferencia documental primaria al archivo central contraviniendo lo estipulado en el Acuerdo 004 de 2019 emitido por el Archivo General de la Nación "Artículo 20 Transferencias documentales primarias.	Realizara la organización de los documentos correspondiente a las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 en el formato GD-F -007.	16/07/2024	31/12/2024	1031 carpetas organizadas	Número de carpetas organizadas poor vigencia	100%	1. Se evidencia el archivo físico organizado listo para transferencias.	La evidencia presentada por la dependencia y evidenciadas por el auditor, dan cumplimiento con la acción planteada por la dependencia. La transferencia está programada para efectuarse el día 15 de noviembre de 2024. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO	
		Realizar un oficio destinado a la oficina de archivo central de la Alcaldía, la transferencia documental de los años 2020, 2021, 2022y 2023 al archivo central, recordando que este trabajo se debe articular con archivo municipal.	1/07/2024	31/07/2024	1 Oficio Enviado	Número de oficios enviados	100%	1. Presenta evidencias de la visita efectuada por la Jefe de Archivo de la alcaldía el día 16 de octubre de 2024, videos, fotografías y listado de asisitencia.	La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO	

Realizar una capacitación a los contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico; que permita aclarar y conocer las disposiciones en el tema de archivo para conocimiento de contratistas y funcionarios de la secretaria.	Secretaría de Desarrollo Económico	1/06/2024	31/07/2024	1 capacitación realizada	Número de capacitaciones realizadas	100%	1. Presenta evidencias de la capacitación realizada en día 31 de julio de 2024, videos y fotografías. 2. Diapositivas del tema socializado	La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO	85%	CERRADO
	Implementar el diligenciamiento del Formato GD-F 017 (control de préstamo de documentos) el cual será utilizado para las carpetas que sean retiradas de la Oficina de Archivo de Gestión	16/07/2024	16/07/2025	6 formatos diligenciados	Número de Formatos GD-F 017 diligenciados en el mes	25%	1. FormatoGD-F 017_Control de préstamo de documentos debidamente diligenciado	En total presentó un solo sformato diligenciado. El auditado manifiesta que desde el mes de octubre de 2024, no se contaba con un funcionario en gestión documental, lo que no permitió avanzar con esta acción. Informa también que a partir del día 1 de agosto ya se contrató una persona a quien se le asignó retomas estas actividades. La acción permanece abierta.	ABIERTO		
	Creación de archivo de Gestión documental en el drive de la Secretaría, que permita la consulta actualiza y en tiempo real de todos los documentos de la Secretaría.	1/06/2024	30/06/2024	1 carpeta creada	Número de carpetas creadas en el Drive	100%	1. presenta carpeta de gestión documental creada en el Drive, en donde se encuentra la organización de archivos en el FUID por cada Subsecretaría.	La evidencia presentada por la dependencia da cumplimiento con la acción planteada. La acción cerró en el primer seguimiento	CERRADO		

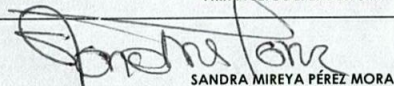
9	El instructivo "Elaboración de documentos" (MC-1-001) del proceso de Mejora Continua define en su numeral 1.3.3.: "Procedimientos: son el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir las actividades de un proceso, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad en la medida en que especifican paso a paso qué se debe hacer en el proceso. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Económico presenta diecisiete (17) documentos en formato Excel y Word entre formatos y procedimientos que se utilizan en la Secretaría, los cuales no se encuentran actualizados y por lo tanto no se han publicado. La anterior situación somete a la dependencia a no disponer de controles en cada tarea que componen los procedimientos a cargo de la Secretaría, así mismo se denota que no están claramente identificados los responsables de cada tarea, exponiendo a la materialización de riesgos de calidad al emplear documentos o procesos obsoletos, no actualizados debido a la falta de consciencia de la importancia de los sistemas de gestión de calidad e inexistencia de procesos o dinámica de revisión y actualización	Falta de actualización de los formatos y procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar actualización de los formatos y/o procedimientos utilizados por la Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	1/07/2024	31/12/2024	1 actualización realizada	Número de formatos y/o procedimientos actualizados	100%	1. Normograma actualizado 2. Caracterización del proceso de la Secretaría de Desarrollo Económico actualizada 3. formatos El proceso de actualización de los formatos y/o procedimientos se encuentra en proceso de actualización. La evidencia de cumplimiento con la acción propuesta. La acción quedó cerrada en el segundo seguimiento	CERRADO	90%	CERRADO
			Carga de los formatos y/o procedimientos utilizados por la Secretaría de Desarrollo Económico en la intranet	Secretaría de Desarrollo Económico	1/07/2024	31/12/2024	1 carga de formatos y/o procedimientos en la intranet	Número de formatos y/o procedimientos cargados en la intranet	80%	1. Publicación de Normograma actualizado en la intranet, cargado el 15 de octubre de 2024 2. Publicación de Caracterización del proceso de la Secretaría de Desarrollo Económico, cargado en la intranet el 27 de septiembre de 2024 Se evidencia el cargue de los formatos elaborados y presentados en la acción 1 del hallazgo 9, teniendo en cuenta que la fecha límite del cargue era el 31 de diciembre de 2024, la acción de mejora planteada no alcanza el 100%. La acción quedó cerrada en el tercer seguimiento	CERRADO		
			EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En general, el Plan de Mejoramiento tiene un alto cumplimiento, alcanzando un 95%, lo cual refleja el compromiso de la dependencia por optimizar sus procesos y llevar a cabo una gestión de calidad efectiva. Se recomienda dar continuidad a las mejoras implementadas y seguir enfocados en agregar valor público al quehacer de la dependencia. No obstante, es importante señalar que una acción quedó rezagada, con un avance del 25% en su cumplimiento. Se exhorta a la dependencia a finalizar esta acción pendiente, diligenciando de manera mensual el Formato GD-F 017 (control de préstamo de documentos).

Proyectó: Mónica Burbano Ruales - PUC OCI

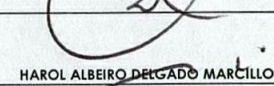
FIRMA JEFE DEPENDENCIA



SANDRA MIREYA PÉREZ MORA

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO



HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO

Jefe Oficina de Control Interno